COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número

Radicado No 0124011120902 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUTH-ARPER

Bogotá, D.C. 25 de septiembre del 2023

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Edificio Elemento, avenida calle 26 N° 69-76 Torre N° 3 Piso N° 17
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Liberación Saldo

Con toda atención, me permito solicitar al señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero de la DIGSA, autorice a quien corresponda, realizar la liberación del saldo del registro presupuestal No 1524, correspondiente al contrato de Seguridad y Vigilancia 126- 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha 20 de septiembre presenta un saldo por ejecutar por un valor de $ 956.560,53, correspondiente al 1% del valor del contrato de Seguridad y Vigilancia 126 DIGSA del 2023, el cual ya fue liquidado y finalizado, esto con el fin de prever un óptimo cierre de vigencias 2024.

Atentamente,

T2. BELTRAN HERRERA WILSON
Supervisor Contrato

Elaboró: T2. Wilson Beltran
Suboficial Líder CERAF

Revisó: MY. Cristóbal Rojas
Grupo Gestión de la Afiliación



25-9-2023
11:35:31 PM.